



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

(SEMARNAT-08-011).- Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) 13/KT-0155/11/2022.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente a domicilio particular que es diferente al lugar donde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones, teléfono y correo electrónico de particulares, firma y nombre.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.

Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández.

Con fundamento en lo dispuesto en artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, previa designación, firma la C. Olivia Rosa Padilla Hernández, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_02_2023_SIPOT_4T_2022_FXXVII en la sesión celebrada el 20 de enero del 2023.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_02_2023_SIPOT_4T_2022_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de la
Revolución Mexicana

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo

Oficio No. 133.02.03.2918/2022

Asunto: Modificación de datos de la UMA

Pachuca de Soto, Hidalgo a 14 de diciembre de 2022.

TITULAR DE LA U.M.A. "RANCHO SANTA ELENA"

REPRESENTANTE LEGAL

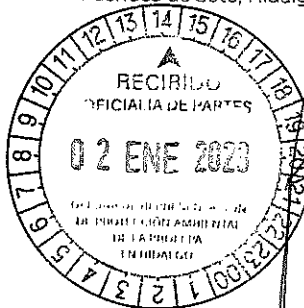
DOMICILIO CONOCIDO, RANCHO SANTA ELENA,

MUNICIPIO DE HUASCA DE OCAMPO, HGO. C.P. 43500

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO:

PRESENTE



En atención a su trámite de "Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA).- Modificación de datos del registro de UMA. SEMARNAT-08-011, registrada con la bitácora 13/KT-0155/11/22 de fecha 25 de noviembre del 2022, recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Oficina de Representación de de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, en la misma fecha, con la cual solicita modificar los datos del registro de la UMA denominada "Rancho Santa Elena", con registro SEMARNAT-UMA-EX-0027-HGO.

Al respecto, con lo dispuesto en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 bis, 26 y 32 bis fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 A fracción VII inciso a), 33, 34, 35, 36 fracción X del Reglamento Interior de la SEMARNAT; 39 y 40 último párrafo de la Ley General de Vida Silvestre; 12 y 47 de su Reglamento; esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Hidalgo, modifica los datos de acuerdo a su solicitud y justificación técnica ingresada, para el registro de la especie, forma de manejo y sistema de marca, de la UMA denominada "Rancho Santa Elena", con clave de registro SEMARNAT-UMA-EX-0027-HGO, quedando de la siguiente manera:

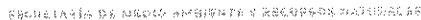
I.- MODIFICACIÓN DE DATOS DEL REGISTRO PARA ESPECIE	
ANTERIOR	ACTUAL
Venado cola blanca (<i>Odocoileus virginianus mexicanus</i>)	Venado cola blanca (<i>Odocoileus virginianus</i>)
II.- FORMA DE MANEJO	
Los cambios están basados en lo siguiente: - Aprovechamiento extractivo (Modalidad caza deportiva y comercial). - Métodos de muestreo. - Acciones de protección, educación ambiental e investigación.	
III.- SISTEMA DE MARCA.	
ANTERIOR	ACTUAL
Cintillo de cobro cinegético.	- Cintillo de cobro cinegético (caza deportiva). - Etiqueta de color violeta (comercial).

En caso de requerir nuevamente la modificación de los datos del registro de la UMA denominada "Rancho Santa Elena", con clave de registro SEMARNAT-UMA-EX-0072-HGO, deberá de solicitarlo a esta Secretaría, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes.

Recibi original
Dante Alfredo Hernández Silva

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE HIDALGO
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
C.P. 43500

15/12/2022



ORPH*AVP*EGA*GGVG
13/KT-0155/11/22